

RESOLUCION N° **0041** DE 2015
POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Encargar por los días 23,24 y 25 febrero de 2015 y mientras dure la ausencia del titular, como **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 21**, de la Secretaria de Desarrollo Social del Despacho del Alcalde, a la Doctora, MARIA CLARA NIÑO GOMEZ Identificada con cedula de ciudadanía N° **63.295.596**, quien se desempeña como Subsecretario de Despacho código 045 Grado 21, de la Secretaría Jurídica sin desvincularse de las funciones propias del Cargo.

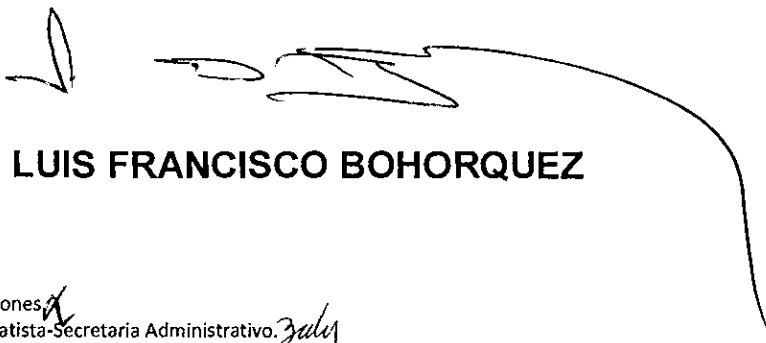
ARTICULO SEGUNDO:

Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, Secretaria de Desarrollo Social, hoja de vida, interesado y demás oficinas a que haya lugar.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, **23 FEB 2015**

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ